

Prensa

BOLETIN DE PRENSA

Aumento exagerado de tarifas de energía eléctrica debe controlarse con urgencia

“Retomar funciones de las comisiones de regulación por el Presidente es una medida extrema y genera gran incertidumbre”: ACIEM

31 de enero de 2023

*“Retomar las políticas generales de administración de los servicios públicos como lo decidió por twitter el Presidente de la República, en lugar de corregir los problemas en las comisiones de regulación, es una medida extrema que puede terminar aumentando los problemas en el sector, y modificaría una estructura regulatoria que se ha construido durante las últimas tres décadas”, así lo declaró el Ingeniero Daniel Medina Velandia, Presidente de la Asociación Colombiana de Ingenieros, **ACIEM**.*

Para **ACIEM**, aunque el Presidente de la República retome las funciones que ha delegado en la CREG vía *twitter*, será necesario que se respeten los principios de la Ley 143 de 1994, entre ellos la eficiencia económica y la viabilidad financiera de los actores del sector, así como el bienestar de los usuarios.

ACIEM recalcó que ello implicará que la presidencia será responsable por todas las decisiones regulatorias, las cuales requieren de la participación de expertos y de estudios técnicos, jurídicos y financieros de alta complejidad. *“Construir esto desde cero es en extremo riesgoso y puede terminar afectando la seguridad jurídica y económica que requieren los actores del sector”*: señaló Daniel Medina.



Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Presidencia

Prensa

Daniel Medina llamó la atención que: *“El país se está concentrando en unos problemas de coyuntura, que son de gran importancia, pero a la vez, puede terminar descuidando los riesgos de corto plazo, como es la amenaza de un posible fenómeno ‘El Niño’, para 2024-2025, lo cual sería grave para la economía. Tenemos que enfocarnos en discusiones estratégicas del país y corregir con planes de choque lo que se esté demorando en las comisiones de regulación, para que cumplan su rol de protección a los usuarios y se preparen para situaciones como las que se avecinan, evitando repetir los errores del apagón de 1992”.*

Decisiones regulatorias de corto plazo

En opinión de Daniel Medina: *“Es necesario encontrar el camino para que las decisiones de la Comisión de Regulación de Energías y Gas (CREG) y el gobierno tengan un mayor impacto en la reducción de las tarifas, en favor de los usuarios, salvaguardando las inversiones. Los anuncios regulatorios, a finales del año anterior, no han tenido mayor impacto en las tarifas”.*

Y agregó: *“Vale la pena recordar que el aumento exagerado de los precios de la energía en el país llevó a un incremento de las tarifas entre un 25% y un 50%, lo que generó serios cuestionamientos de gremios y comunidades sobre el papel del regulador para corregir fallas de las tarifas de energía eléctrica del país”.*

ACIEM recordó que en comunicación enviada a la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, en septiembre de 2022, propuso hacer urgentemente una reforma al modelo tarifario de energía eléctrica que ayudara transitoriamente a los usuarios a mitigar los precios de las facturas que venían siendo excesivamente elevados. *“Infortunadamente esto no ha sido así, el impacto de la regulación expedida por la CREG en las tarifas no ha sido más allá del 2%”:* enfatizó Daniel Medina.



Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Presidencia

Prensa

ACIEM recalcó que la entrada en operación de las dos turbinas de Hidroituango, para respaldar la generación en firme del país, debería ayudar a la reducción de las tarifas en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), de forma que los colombianos vieran una reducción sustancial en la factura de energía.

Acciones correctivas para el sector eléctrico

El Presidente de **ACIEM** explicó que: *“Un aspecto que puede haber incidido en los aumentos de la tarifa de energía eléctrica, es que el país tiene un mercado de generación muy cerrado que tiene pocos agentes controlando casi el 60% del mercado en la oferta y muchos en la demanda. Dicho aspecto no es solo de Colombia, y en Europa se han venido tomando medidas al respecto, que combinan subsidios a los consumidores, apoyos de los gobiernos, impuestos transitorios, con modificaciones regulatorias y techos tarifarios”*:

En septiembre de 2022, **ACIEM** propuso al Gobierno Nacional evaluar la viabilidad de una serie de acciones correctivas para mejorar el mercado eléctrico colombiano:

- 1) **Margen de maniobra:** analizar el margen otorgado a los agentes de generación, de modo que se dé una sana fijación de precios en los contratos y la bolsa, protegiendo a los ciudadanos y garantizando las inversiones en el sector.
- 2) **Incentivos y aceleración de los proyectos de generación** por entrar, para aumentar la oferta y así la competencia en el segmento de generación, como es el caso de Hidroituango.
- 3) **Incentivos y aceleración de los proyectos de energías renovables**, de modo también que se aumente la oferta y se acelere la transición energética.
- 4) **Fortalecer la capacidad y herramientas para ejercer vigilancia y control** por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
- 5) **Impacto del precio del gas importado** y del carbón en la fijación de los precios.



Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Presidencia

Prensa

- 6) Impacto de los fraudes en el pago**, medidas de corrección e incentivos a crear, para que quienes no pagan lo hagan, y obtengan beneficios, al igual que quienes tienen una buena cultura de pago.

Finalmente, Daniel Enrique Medina concluyó que: *“En lugar de apagar las comisiones de regulación, el Gobierno Nacional debe ajustar su rol regulatorio técnico y económico, para que puedan reaccionar de forma expedita, ante las crisis tarifarias que hemos venido viviendo. Ello para que sus decisiones tengan un impacto positivo en los derechos y tarifas de los usuarios, con un liderazgo y acompañamiento del Gobierno, logrando el mayor respeto a la institucionalidad, garantizando la inversión y el buen desarrollo económico y social de los sectores que están bajo su tutela”*.

OFICINA COMUNICACIONES ACIEM
DIANA PATRICIA CASTELLANOS – 318 556 86 40
CARLOS ALBERTO ESPITIA – 310 867 93 80



Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Presidencia